El suscrito Subgerente Comercial de Catedral de Sal de Zipaquirá S.A. SEM,

Teniendo en cuenta:

1. Que de acuerdo a lo contenido en la resolución Nº43-2024 (12 de julio del 2024) cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN POR CANALES DIGITALES QUE PERMITAN EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA CATEDRAL DE SAL Y PARQUE DE LA SAL A NIVEL LOCAL Y REGIONAL**" suscrito con Zipa exiliados he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución parcial correspondiente al periodo del 12/09/24 al 11/10/24.

La presente se expide el día veintinueve (29) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro 2024.

Pedro Mauricio Gil Rojas
Supervisor Del contrato
Catedral de Sal de Zipaquirá SA SEM

Scanned with CamScanner